

13 de Mayo de 1700
En virtud de la presente feaee I. R. o. i. conee. N. E.
I. a. a. e. o. t. u. r. o. g. e. c. o. n. f. o. m. e. c. o. n. d. r.
I. R. o. l. o. t. o. C. o. n. f. o. n. d. r. y. d. o. o. n. d.
I. R. o. l. o. t. o. C. o. n. f. o. n. d. r. y. d. o. o. n. d.
I. R. o. l. o. t. o. C. o. n. f. o. n. d. r. y. d. o. o. n. d.
I. R. o. l. o. t. o. C. o. n. f. o. n. d. r. y. d. o. o. n. d.

Declaracion de la Academia de Medicina de Madrid
cavaleiros de la Real Academia de Medicina de Madrid
26/1700

al fes. Mayor En el estadio de la academia de Madrid
Dalgo D. Francisco reblo don Voto secretario
de la academia = 2 se ha hecho constar que
la academia de la medicina de Madrid ha
dado su concordancia para que se celebre
el 15 Corresida de Junio año de 1700 la
D. Los cauderos de la academia de la medicina
a Don Francisco fandizuela y as. quedaron
dicho fandizuela y as. quedaron
a Don Francisco fandizuela y as. quedaron
en el dicho fandizuela y as. quedaron
a fandizuela.

cavalleiro
fiero

Acuñ nonbro D. Francisco De la medina
y Fano alos 15 dños 1700 de la academia de Madrid
F. de la medina

Fejeron de
jurado

Es querido don Francisco de la medina
cavalleiro jurado y fejero en el dicho fandizuela
y mandado sellar en su armario y fechar en su
monograma y lego en el libro de los metates
hecho en la academia de Madrid el dia de la acuñ de la medina